



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
29 de agosto de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

22ª reunión

Riad (Arabia Saudita), 3 a 11 de diciembre de 2024

Tema 4 c) del programa provisional

Obtención de inversiones adicionales y relaciones con los mecanismos financieros

Informe del Mecanismo Mundial sobre los progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención y cuestiones relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3

Progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención y cuestiones relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3

Informe del Mecanismo Mundial

Resumen

En su 15º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) pidió al Mecanismo Mundial (MM) que la informara, en su 16º período de sesiones (CP 16), sobre la aplicación de la decisión 3/COP.15, relativa a la integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y de su meta 15.3 en la aplicación de la Convención y en la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras, y sobre la aplicación de la decisión 13/COP.15, relativa a los progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención.

En el presente documento se informa sobre los progresos alcanzados en los elementos mencionados anteriormente y se ofrece una visión general de las actividades realizadas, las dificultades encontradas y los éxitos cosechados por el MM en tres esferas adicionales: i) el logro de un impacto a gran escala mediante iniciativas emblemáticas; ii) el fomento de la innovación; iii) las nuevas iniciativas y la prospectiva. Por último, se formulan conclusiones y recomendaciones para que las Partes las examinen en la CP 16.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción: decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes que orientan la movilización de recursos y la labor del Mecanismo Mundial en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3	1–4	3
II. Marco de las actividades del Mecanismo Mundial	5–29	3
A. Asuntos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y la meta 15.3, incluidas las mejoras en la presentación de informes sobre el objetivo estratégico 5	6–12	4
B. Evaluación de las necesidades de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	13–17	5
C. El enfoque del Mecanismo Mundial: un modelo operativo de plataforma	18–29	6
III. Impacto a gran escala: iniciativas emblemáticas	30–48	8
A. África	31–38	8
B. América Latina y el Caribe	39–42	10
C. Asia: Islas del Pacífico y Asia Central	43–47	11
D. Europa Oriental: el Cáucaso	48	11
IV. Fomento de la innovación	49–65	12
A. Sector privado y estrategia Empresas a Favor de las Tierras	50–52	12
B. Financiación innovadora: fondos mixtos, créditos, deudas y seguros	53–60	12
C. Transferencia de tecnología	61–63	14
D. Iniciativa Bosques para la Paz	64–65	14
V. Mirando al futuro: tendencias emergentes y prospectiva	66–84	15
A. Enfoque nacional dinámico de las cuestiones ambientales: el Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras 2.0	67–73	15
B. Estrategia de movilización de recursos	74–77	17
C. Iniciativas y cuestiones emergentes	78–84	18
VI. Conclusiones y recomendaciones	85–93	20

I. Introducción: decisiones adoptadas en el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes que orientan la movilización de recursos y la labor del Mecanismo Mundial en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15.3

1. En su 15º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) pidió al Mecanismo Mundial (MM) que la informara, en su 16º período de sesiones (CP 16), sobre la aplicación de la decisión 3/COP.15, relativa a la integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (ODS 15) y de su meta 15.3 en la aplicación de la Convención y en la implementación de la neutralización de la degradación de las tierras (NDT), y sobre la aplicación de la decisión 13/COP.15, relativa a los progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención. En la decisión 12/COP.15 se alentó a los países Partes a que revisaran y refinaran sus metas voluntarias de NDT y a que promovieran su adopción a un alto nivel político.

2. En la decisión 13/COP.15 se pidió al MM que fortaleciera las alianzas para acelerar el establecimiento de una reserva de proyectos en preparación geográficamente equilibrada, a través de un modelo de alianzas, con el fin de facilitar programas de inversión a gran escala e integrada en el paisaje que tuvieran en cuenta las cuestiones de género, así como iniciativas emblemáticas que apoyaran la labor en pro de la ordenación sostenible de las tierras (OST) y la resiliencia ante la sequía. En la misma decisión también se pidió al MM que siguiera ayudando a los países a promover un cambio de paradigma en la forma de gestionar la sequía, y que forjara alianzas específicas con el fin de movilizar apoyo técnico y financiero para los proyectos transformadores sobre la prevención de la sequía.

3. El MM también ha participado, en coordinación con la secretaría, en la aplicación de otras decisiones adoptadas en la CP 15, incluidas, entre otras, la decisión 6/COP.15, relativa a la promoción de una mayor participación del sector privado, y las decisiones 9/COP.15, 11/COP.15, 23/COP.15, 26/COP.15 y 27/COP.15.

4. En el presente documento se informa de las principales actividades realizadas por el MM y de los logros alcanzados en el bienio 2022-2023, a la vez que se analizan las dificultades encontradas y las enseñanzas extraídas, cuando proceda. También se formulan conclusiones y recomendaciones para que las Partes las examinen en la CP 16.

II. Marco de las actividades del Mecanismo Mundial

5. Las Partes tienen grandes expectativas y exigencias depositadas en la labor del MM dedicada a la movilización de recursos y la prestación de apoyo técnico. Desde el 15º período de sesiones de la CP, ha ido aumentando la demanda de apoyo por las Partes y otros interesados, a la vez que han persistido las dificultades en el contexto económico para la movilización de recursos. La NDT sigue siendo el principio organizador de las actividades de movilización de recursos en la CLD, pero las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y la persistencia de la inestabilidad geopolítica han fragilizado muchas economías, sembrado temores de recesión y causado un aumento de la inflación y altos niveles de endeudamiento, lo que limita la capacidad de muchos países de contribuir a proyectos de desertificación, degradación de las tierras y sequía (DDTS) o de aprovechar oportunidades de financiación en condiciones favorables. Pese a ello, se han realizado importantes progresos y el MM agradece las contribuciones voluntarias adicionales recibidas de la República de Corea a través de la Iniciativa de Changwon y la Iniciativa Bosques para la Paz, así como de Alemania, Austria, el Canadá, China, España, Irlanda, Islandia e Italia, que han permitido avanzar en este ámbito.

A. Asuntos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y la meta 15.3, incluidas las mejoras en la presentación de informes sobre el objetivo estratégico 5

6. Desde la decisión 3/COP.12, los países Partes en la CLD, las instituciones de la Convención y más de 20 asociados institucionales, técnicos y financieros han cooperado para alcanzar la meta 15.3 de los ODS mediante múltiples enfoques pertinentes, entre ellos: i) el establecimiento de metas de NDT basadas en los mejores datos disponibles sobre los indicadores de la NDT y las bases de referencia conexas; ii) los avances en la financiación y la implementación de la NDT mediante alianzas para la preparación de proyectos que ofrezcan programas transformadores; y iii) la mejora gradual del acceso a los datos, las metodologías sólidas y las capacidades necesarias para el seguimiento y la presentación de informes eficaces en relación con la NDT. Se han logrado avances importantes a nivel mundial en lo que respecta al establecimiento de metas voluntarias de NDT y de compromisos nacionales para la restauración, conservación y ordenación sostenible de las tierras, si bien las tendencias generales siguen siendo motivo de preocupación.

7. Como se ha señalado recientemente en el documento ICCD/CRIC(21)/2, y como contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, durante el ejercicio de 2022 del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS) se pidió a los países Partes que proporcionaran información sobre: i) su superficie total de tierras degradadas; y ii) la proporción de tierras degradadas en relación con su superficie total (es decir, el indicador 15.3.1 de los ODS) en el período de referencia y el período examinado. Un total de 115 países Partes comunicaron información cuantitativa sobre el indicador 15.3.1 de los ODS, con datos que abarcaban aproximadamente el 56 % de la superficie continental del planeta.

8. Como se recoge en el Panel de Datos de la CLD¹, los datos comunicados indican que la degradación de las tierras aumenta a un ritmo constante: un 15,5 % de las tierras sobre las que se ha informado ya están degradadas, lo que supone un aumento del 4 % en cuatro años. Entre 2015 y 2019, se degradaron anualmente al menos 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas, cifra que por sí sola se acerca al total de hectáreas sujetas a los compromisos de restauración fijados hasta la fecha por los países en el marco del establecimiento de metas de NDT. El ritmo al que se siguen degradando las tierras sanas y productivas impedirá que los países Partes alcancen el ODS 15 y la meta 15.3 para 2030.

9. Además, para el ciclo de presentación de informes de 2022, apoyado por el MM, los países Partes informaron sobre el objetivo estratégico 5 (OE 5) a partir de cinco indicadores de progreso mejorados (de conformidad con la decisión 11/COP.14). Cuatro de esos indicadores tenían componentes cuantitativos, mientras que el quinto tenía carácter exclusivamente cualitativo. Los resultados se presentaron en la 21ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 21), celebrada en Samarcanda (Uzbekistán) en noviembre de 2023. Además de establecer una mayor cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otros asociados internacionales, será necesario seguir mejorando las orientaciones para la presentación de informes sobre el OE 5 y proporcionar capacitación para lograr una visión general más completa y descripciones mejoradas de los datos por defecto.

10. En el contexto de la NDT, hasta el momento el Programa de Establecimiento de Metas de NDT² (PEM NDT) ha apoyado a un total de 131 países participantes a establecer metas voluntarias de NDT. A 15 de junio de 2024, 112 países habían establecido y validado técnicamente sus metas voluntarias de NDT y las medidas conexas, y se habían publicado 106 informes nacionales finales sobre la NDT en el sitio web de la CLD³. Un total de 76 países han aprobado oficialmente sus metas de NDT y han entregado una nota de alto nivel sobre la NDT firmada por una autoridad del mayor rango posible, como un ministro, un órgano

¹ <https://data.unccd.int/>.

² <https://www.unccd.int/actions/ldn-target-setting-programme>.

³ <https://www.unccd.int/our-work/country-profiles/voluntary-ldn-targets>.

interministerial, el consejo de ministros o el Jefe de Estado, y 65 de esas notas pueden consultarse en el sitio web de la CLD.

11. En la evaluación mundial de los compromisos de restauración de tierras más reciente⁴ se señaló que este proceso había dado lugar a la formulación por los países Partes de compromisos voluntarios para restaurar más de 450 millones de hectáreas de tierras degradadas. Una evaluación interna llevada a cabo por el MM más recientemente —en 2024— para apoyar la evaluación de las necesidades indica que en la actualidad dicha cifra podría estar más cerca de los 600 millones de hectáreas. Según esa evaluación mundial, los compromisos voluntarios se complementan con otros 250 millones de hectáreas abarcadas actualmente por las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y aproximadamente 90 millones de hectáreas incluidas en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB) del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En ambos casos se prevé también que las cifras aumenten en el contexto del proceso de actualización en curso para las CDN y las EPANDB, así como para las metas de NDT que se están examinando en el marco del PEM NDT 2.0 (véase la sección V.A).

12. Como organismo responsable del indicador 15.3.1 de los ODS, la CLD transmitió los datos nacionales comunicados, complementados con 52 estimaciones adicionales basadas en fuentes de datos por defecto, a la División de Estadística de las Naciones Unidas como contribución directa a la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS, el Informe del Secretario General de 2023 sobre los progresos realizados para lograr los ODS⁵ y el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023.

B. Evaluación de las necesidades de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

13. Los países Partes han establecido agendas ambiciosas para luchar contra la DDTS mediante marcos y planes como la NDT, los planes nacionales contra la sequía y el proceso de presentación de informes de la CLD de 2022. Otros resultados relacionados con la DDTS que los países Partes esperan alcanzar también se han fijado a través de marcos de políticas, entre ellos las CDN. Todo ello representa un buen conjunto de metas, medidas y actividades que abarcan esferas temáticas como la agricultura, la energía, el agua y las infraestructuras, y que contribuirán con eficacia a la aplicación de la Convención. En la decisión 13/COP.15, se pidió al MM que llevara a cabo una evaluación inicial de las necesidades financieras para determinar los recursos necesarios que requería la plena aplicación de la Convención, basándose en los planes y compromisos existentes relacionados con la DDTS.

14. En el documento ICCD/CRIC(22)/INF.1, titulado “UNCCD Financial Needs Assessment: Main Trends and Key Findings”, figura más información sobre las principales conclusiones de la evaluación de las necesidades financieras. El informe completo se publicará durante la CP 16. En el marco del proceso de consultas, se facilitó la metodología de la evaluación de las necesidades para que los puntos focales nacionales de la CLD la examinaran a finales de 2023.

15. Reconocemos que este enfoque quizá sea conservador si tenemos en cuenta las necesidades totales. Las tendencias actuales de la degradación apuntan a que será necesaria la ordenación sostenible o la restauración de 1.500 millones de hectáreas para alcanzar la NDT. Sin embargo, los países Partes prevén restaurar poco más de 1.000 millones de hectáreas de aquí a 2030, según se desprende de los planes nacionales contra la sequía elaborados por unos 60 países. El volumen de financiación necesario para lograr la NDT y aumentar la resiliencia ante la sequía es mayor que el que se necesita para cumplir esos planes en su forma actual. Aun así, en ellos se proponen miles de medidas de política que requerirán la movilización de una cantidad considerable y suficiente de recursos.

16. En conjunto, se estima que las inversiones totales necesarias para ejecutar los planes actuales relacionados con la DDTS y sus compromisos mundiales asociados de restauración

⁴ <https://www.pbl.nl/en/publications/goals-and-commitments-for-the-restoration-decade>.

⁵ <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2023/secretary-general-sdg-report-2023--EN.pdf>.

de tierras ascienden a 355.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, mientras que los flujos actuales de inversión en la tierra se estiman en 77.000 millones de dólares al año. Esto se traduce en un déficit de financiación estimado de 278.000 millones de dólares anuales para cumplir los planes actuales relacionados con la DDTs. Más allá de la posibilidad de que aumente la ambición al revisarse las metas y los planes, las inversiones actuales en los procesos relacionados con la DDTs a nivel mundial deberían aumentar al menos tres veces y media para subsanar el déficit de financiación estimado.

17. El MM ha elaborado una estrategia de movilización de recursos (véase la sección V.B) basada en esta evaluación de las necesidades para ayudar a las Partes a subsanar el déficit de financiación y alcanzar los objetivos de la Convención, tal como se pidió en la decisión 13/COP.15.

C. El enfoque del Mecanismo Mundial: un modelo operativo de plataforma

18. El modelo operativo y la estructura anteriores del MM no eran propicios a que el mecanismo pudiera hacer una contribución significativa a esta ambiciosa agenda. Por ello, en la CP 15, los países Partes también reiteraron su petición de que el MM apoyara la movilización de recursos y la preparación de proyectos a través de alianzas. Las Partes subrayaron la importancia de desarrollar un modelo de alianzas para superar las debilidades estructurales del MM y acelerar el establecimiento de una reserva de proyectos en preparación equilibrada, con el fin de facilitar programas de inversión a gran escala e integrada en el paisaje que tuvieran en cuenta las cuestiones de género en pro de la ordenación sostenible de las tierras y la resiliencia ante la sequía. Además, se pidió impulsar la colaboración intersectorial en varios niveles de gobernanza para dar prioridad a la lucha contra los efectos de la DDTs en los planes nacionales de desarrollo y en las estrategias sectoriales pertinentes.

19. El MM ha pasado con éxito de un modelo operativo lineal a un modelo en red o de plataforma en todas sus líneas de trabajo, tanto de forma incremental como adaptativa. Un modelo operativo de plataforma, como la Alianza para la Preparación de Proyectos, genera valor facilitando las interacciones entre personas, grupos y usuarios y aprovechando los efectos de red. Este enfoque también ayuda a hacer frente a los problemas de capacidad en muchos países Partes. El modelo de alianzas está concebido para ayudar a los puntos focales nacionales a comprender mejor la complejidad de la arquitectura financiera y facilitarles el acceso a subvenciones y a opciones de financiación privada y en condiciones favorables. El MM ha trabajado por facilitar eventos estratégicos, de inversión y de planificación conjunta entre los puntos focales nacionales y los interesados con acceso directo a oportunidades de financiación, por ejemplo, reuniendo a interesados nacionales de distintos ministerios, en particular los de finanzas y planificación, con los puntos focales de finanzas de fondos verticales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC). Hemos aprovechado la buena disposición de asociados técnicos, entre ellos bancos multilaterales de desarrollo y financiadores bilaterales y privados, para ilustrar las oportunidades de acceder a fuentes de financiación no tradicionales y sacar partido a los modelos de financiación climática o innovadora.

20. A continuación, hemos colaborado con el asociado técnico más apropiado para elaborar una cartera de proyectos en los que invertir acudiendo a las fuentes de financiación más adecuadas. Además de trabajar en la elaboración de notas conceptuales y el diseño de proyectos, reconociendo que el proceso de preparación de propuestas puede ser largo y en ocasiones arduo, actualmente el MM trata de agilizar la cartera y lograr que más proyectos lleguen al punto de aprobación para su financiación y ejecución. En estos momentos, ofrecemos un apoyo muy práctico, basado en las necesidades, durante el ciclo de desarrollo del proyecto, que incluye la evaluación e integración de las cuestiones de género, evaluaciones de viabilidad para programas y proyectos concretos bajo demanda, la obtención de las cartas de ratificación requeridas y el asesoramiento para las comunicaciones con la fuente de financiación en cuestión.

21. En relación con el género, cabe señalar que, hasta julio de 2024, al menos siete de los proyectos aprobados para su financiación recibieron apoyo específico para integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Entre ellos figuran proyectos en Etiopía, Filipinas, Rwanda, el Togo y el curso de agua del Zambeze (compartido por ocho países). Además, se elaboró y aprobó con el Banco Africano de Desarrollo un proyecto centrado en la sequía y el género en tres países del sur de África, que se prevé poner en marcha durante 2024. Dicho proyecto se centra en la detección de las dificultades socioeconómicas a que hacen frente las mujeres y en proponer medidas de promoción de la voz y la autonomía de las mujeres con el fin de apoyar, en última instancia, su empoderamiento, la igualdad de género y la sostenibilidad de los resultados en los proyectos de restauración de tierras. En el documento ICCD/COP(16)/17 puede encontrarse información más detallada sobre la contribución del MM a la aplicación del Plan de Acción sobre el Género.

22. Un total de 96 países han solicitado apoyo para elaborar proyectos nacionales o plurinacionales (aproximadamente 103 notas conceptuales en total) a través de la línea de trabajo de proyectos y programas transformadores que se ejecuta a través de la Alianza para la Preparación de Proyectos. A fecha de julio de 2024, en esta cartera figuraban: a) un total de 72 proyectos nacionales (se han elaborado 31 notas conceptuales de proyectos, 10 están en fase de elaboración y 31 están aún por elaborar); b) un total de 25 proyectos regionales o plurinacionales (se han elaborado 18 notas conceptuales, 4 están en fase de elaboración y 3 están aún por elaborar); y c) un total de 6 proyectos mundiales (se han elaborado 5 notas conceptuales y 1 proyecto está en curso).

23. Excluyendo la labor realizada a través del Acelerador de la Gran Muralla Verde, en el presente bienio y hasta julio de 2024 el MM ha apoyado la elaboración de 29 notas conceptuales a través de alianzas, lo que incluye:

- a) Un proyecto piloto nacional de Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas en Etiopía, que se ejecutó y concluyó en mayo de 2024;
- b) Un total de 18 proyectos aprobados para su ejecución (11 nacionales y 7 regionales);
- c) Un total de 10 notas conceptuales aprobadas (2 nacionales, 4 regionales y 4 mundiales) para proyectos cuya documentación completa está en fase de elaboración;
- d) Un total de 18 notas conceptuales o documentos de proyecto en fase de elaboración que aún no han sido aprobados (10 nacionales, 6 regionales y 2 mundiales).

24. Sin embargo, en la cartera de proyectos y programas transformadores también figuran 13 ideas de proyectos formuladas en una fecha anterior que no están activas debido a diversos factores, como la falta de una fuente de financiación concreta o confirmada, o el escaso compromiso de los países o los asociados. Estas ideas se consideran latentes y se trabaja de forma continua para incorporarlas a nuevos proyectos con una fuente de financiación específica.

25. En conjunto, el presupuesto total de los 19 proyectos aprobados para su ejecución (véase a) y b) *supra*) asciende actualmente a unos 946 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales 553 millones proceden de la fuente de financiación específica y 392 millones proceden de la cofinanciación.

26. Además, el presupuesto total previsto para las diez notas conceptuales de proyectos (véase c) *supra*), aprobadas en julio de 2024, asciende a 1.850 millones de dólares, de los cuales 300 millones proceden de la fuente de financiación específica y 1.555 millones proceden de la cofinanciación. Por consiguiente, el importe total movilizado en caso de que se aprueben las diez notas conceptuales de proyectos, es decir, para un total de 29 proyectos, asciende a 2.793 millones de dólares, de los cuales 854 millones proceden de fuentes de financiación específicas y 1.939 millones proceden de la cofinanciación.

27. Podemos concluir que el modelo de alianzas ya ha generado un nuevo impulso y está respondiendo con flexibilidad a la creciente demanda de apoyo para acceder a una serie de opciones de financiación. Seguir reforzando el enfoque del modelo operativo de plataforma mediante alianzas implica seguir reuniendo a los interesados y ampliando la red de asociados

estratégicos, tradicionales y no tradicionales, para diseñar proyectos transformadores. Este modelo puede dar cabida al diseño de proyectos que contribuyan de forma sinérgica a alcanzar todas las metas relacionadas con la tierra de las tres convenciones de Río y que generen beneficios en forma de ordenación sostenible de las tierras y el agua, conservación de la biodiversidad y mitigación del cambio climático y adaptación a él. Dicho enfoque sinérgico podría tener un mayor impacto, permitir el acceso a flujos de financiación complementarios y alinear esos flujos con la agenda de la CLD en la esfera de la NDT y la resiliencia ante la sequía. El mismo enfoque podría aplicarse a otros sectores, como la agricultura, la energía y las infraestructuras.

28. Hasta ahora, el MM se ha esforzado por colaborar con los puntos focales operativos y las autoridades nacionales designadas del FMAM y el FVC, respectivamente, y con el Fondo de Adaptación, y ahora la cartera de proyectos del MM combina corrientes de financiación pública y privada sobre estas cuestiones. No obstante, el panorama de los flujos de financiación para el clima, la biodiversidad y la agricultura, entre otros, evoluciona con rapidez, entre otras cosas en relación con el posible establecimiento de un nuevo objetivo sobre la financiación mundial para el clima. El MM tiene la firme voluntad de mantenerse informado de esta evolución y de participar en ella para servir mejor a las Partes. Se prevé colaborar, por ejemplo, con la Presidencia italiana del Grupo de los Siete (G7) en el establecimiento de un centro sobre el uso sostenible de la tierra, dedicado a promover un enfoque colaborativo y común de las iniciativas de uso sostenible de la tierra en África y la cuenca mediterránea, aprovechando las sinergias con el clima y la biodiversidad y ayudando a promover una agricultura resiliente, sostenible y productiva.

29. El modelo de alianzas está dando resultados satisfactorios, pero aun así el MM revisa de forma permanente su modelo operativo interno para adaptarse y dar respuestas más eficaces basándose en las enseñanzas extraídas. Pese a ello, contamos con un equipo reducido y, si bien hemos recibido un generoso apoyo del Canadá y Alemania a través del modelo de la Alianza para la Preparación de Proyectos, y de la República de Corea en el marco de la Iniciativa de Changwon, disponer de financiación para apoyar la preparación de proyectos y de recursos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del modelo nos permitiría lograr mayores efectos.

III. Impacto a gran escala: iniciativas emblemáticas

30. Al tiempo que apoya a los países Partes a título individual, con flexibilidad y en función de la demanda, el MM dedica cada vez más atención a programas plurinacionales y multisectoriales ambiciosos y estratégicos. Teniendo en cuenta que contamos con un equipo reducido, dichos programas a gran escala nos han permitido asignar recursos para el logro del mayor impacto posible en el beneficio colectivo del mayor número de países y aprovechando al mismo tiempo financiación complementaria. Dado que estos programas suelen estar alineados con las tendencias a largo plazo y los objetivos de sostenibilidad, tenemos intención de centrarnos en el valor, la longevidad y la adaptabilidad en el contexto de un panorama cambiante.

A. África

31. La Iniciativa de la Gran Muralla Verde es una iniciativa liderada por África para luchar contra la DDTS en la región del Sahel y fuera de ella. En sus primeros 17 años de vida, se han restaurado 20 millones de hectáreas de tierra, creado 350.000 puestos de trabajo y generado 90 millones de dólares de los Estados Unidos. Desde 2021, el Acelerador de la Gran Muralla Verde, auspiciado por el MM, ha ayudado a los asociados en la ejecución haciendo frente a las dificultades prácticas y reforzando el seguimiento de los 19.000 millones de dólares prometidos en la Cumbre Un Planeta. Financiado por Irlanda y Austria, el Acelerador identifica las oportunidades de financiación disponibles, conecta la financiación con las necesidades de los proyectos y monitorea el impacto de cada proyecto.

32. En junio de 2024, la CLD puso en marcha el Observatorio de la Gran Muralla Verde como elemento del Acelerador, con lo que facilitó una plataforma para la recopilación de los

datos relativos al impacto y el intercambio de las mejores prácticas en 11 países de la Gran Muralla Verde. En dicha plataforma se ofrecen herramientas de análisis y datos para la movilización de recursos, y se realiza un seguimiento de los compromisos adicionales. La CLD seguirá prestando asistencia técnica.

33. En el futuro, el Acelerador de la Gran Muralla Verde auspiciado por el MM prevé colaborar con los asociados para ayudarlos a preparar una estrategia global de movilización de recursos para el período 2026-2030. También tiene como objetivo apoyar la colaboración a través de coaliciones nacionales en las que se integren interesados no gubernamentales y el fomento de la capacidad para la movilización de recursos, en particular impartiendo orientaciones sobre la manera de redactar y presentar solicitudes de financiación o apoyo a la preparación. Continuaremos trabajando en el seguimiento de los resultados y el uso de los datos. El modelo del Acelerador, por el que el MM presta apoyo específico y ofrece una plataforma de colaboración a un grupo concreto de países que ejecutan un programa emblemático, ha mostrado su eficacia y puede reproducirse en otras regiones, según sea necesario.

34. Con el fin de mejorar la sostenibilidad a largo plazo de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde y la viabilidad de las inversiones realizadas en el programa, así como para asentarla en un contexto regional en constante evolución, el MM pretende impulsar la colaboración práctica en el contexto de la gran región del gran Sahel. También ha colaborado con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo con el fin de apoyar a los países del Cuerno de África y fomentar la cooperación transfronteriza regional en el contexto de la Iniciativa Bosques para la Paz, por ejemplo mediante la celebración de un taller consultivo en mayo de 2024 en asociación con la Autoridad y con el Centro para la Investigación Forestal Internacional-Centro Internacional de Investigación Agroforestal (CIFOR-ICRAF).

35. Inspirándose en la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sahel y basándose en su experiencia, en 2016 la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo puso en marcha su propia Iniciativa de la Gran Muralla Verde regional, cuyo objetivo es crear paisajes productivos en la región de África Meridional que contribuyan a la prosperidad económica regional y socialmente inclusiva y a la sostenibilidad medioambiental. En 2018, los Estados miembros y la secretaría de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana y otros asociados colaboraron en la elaboración de un proyecto de estrategia y plan de aplicación regional de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de la región. Esta iniciativa ofrece una oportunidad única para la coordinación multisectorial y la ampliación de los mecanismos de restauración vigentes y otros procesos conexos, como la Iniciativa de Miombo, la gestión de cuencas fluviales transfronterizas, la conservación transfronteriza, la agricultura regional y el desarrollo energético, entre otros.

36. Después de que, en su 15º período de sesiones, la CP decidiera apoyar esta iniciativa, el MM y el Banco Africano de Desarrollo se comprometieron a desarrollar el plan de inversión regional para la Gran Muralla Verde de África Meridional y, para hacerlo, han iniciado un proyecto mediano del FMAM que responderá a prioridades clave (agua, agricultura, energía, infraestructuras, actividades de ecologización y otras) e incluirá un análisis económico y social y modalidades operativas. La Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África Meridional proporcionará una plataforma intersectorial para la planificación y la colaboración con el fin de movilizar conjuntamente la financiación existente y lograr nuevos mecanismos de financiación y corrientes de ingresos para sus seis pilares de inversión e intervenciones transversales.

37. El MM también apoya otros proyectos aprobados que contribuyen a las ambiciones de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África Meridional, como la cartera del Programa para la Integración del Desarrollo y la Adaptación al Cambio Climático, que incluye el Programa para Zambeze (zona I), financiado por el Banco Africano de Desarrollo, el Plan de Inversión en la Naturaleza, la Población y el Clima de la Región de Zambeze, financiado por los Fondos de Inversión en el Clima, el proyecto Mejora de la Gestión de la Cuenca del Río Zambeze hacia la Resiliencia Climática y los Ecosistemas Saludables, financiado por la esfera de actividad de las aguas internacionales del FMAM, y el proyecto Resiliencia ante la Sequía en los Estados en Transición en África Meridional, financiado por el Banco Africano de Desarrollo.

38. En términos globales, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde es una iniciativa transformadora en África que ha logrado avances sustanciales y puede tener un impacto importante en la restauración de las tierras, los medios de subsistencia y la resiliencia climática en África. La labor del MM dedicada a reunir a los interesados multisectoriales y a enmarcar y acelerar las inversiones tiene un gran valor, a la vez que el carácter icónico de la Gran Muralla Verde atrae la atención de los responsables de formular políticas y genera interés en las cuestiones relacionadas con la DDTS entre el público.

B. América Latina y el Caribe

39. A raíz de la solicitud de apoyo formulada por los países Partes en la CLD en una reunión ministerial celebrada durante la CP 15, el MM colabora con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)⁶ y otros organismos asociados institucionales, técnicos y financieros de la región para desarrollar una iniciativa que ayude a prevenir la migración en el Corredor Seco impulsando la resiliencia y los medios de subsistencia de las comunidades locales. El MM sigue colaborando con la CCAD y sus asociados con el propósito de apoyar el desarrollo ulterior de la propuesta y facilitar las conversaciones con los donantes bilaterales y multilaterales pertinentes sobre la posible financiación de esta iniciativa transformadora.

40. Dicha colaboración tiene lugar en el marco de un memorando de entendimiento entre la CLD y la CCAD, firmado en 2023, y de una carta de acuerdo suscrita entre el MM y la CCAD en 2024, ambos con el propósito de apoyar esta iniciativa. Bajo el liderazgo de los países participantes⁷ y la CCAD, el alcance de las actividades propuestas en el marco de esta iniciativa buscará sinergias con las iniciativas actuales y futuras pertinentes en la región del Corredor Seco, como la Estrategia de Trabajo AFOLU 2040 (para la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra), el Proyecto del Corredor Seco Centroamericano del FVC, el proyecto emblemático para el Corredor Seco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, el próximo Programa Integrado del Bioma Forestal Crítico para Mesoamérica del FMAM-8 y los proyectos nacionales pertinentes financiados por donantes bilaterales y multilaterales, como el FMAM, el FVC, el Fondo de Adaptación, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y otros.

41. El MM también colabora con la Iniciativa para la Creación de Asociaciones sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras (PISLM)⁸ y otros organismos asociados de la región del Caribe para desarrollar el programa regional de los pequeños Estados insulares en desarrollo de esa región. Bajo el liderazgo y la visión de 12 países Partes participantes⁹ y en consonancia con el doble mandato encomendado al PISLM por su asamblea general y por la Comunidad del Caribe (CARICOM) y con la orientación impartida por la secretaría del FVC, actualmente el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Gobierno de Antigua y Barbuda trabajan, en su calidad de entidades con acceso directo del FVC, en pro de una cooperación en fase de definición entre el PISLM y ambos asociados con el fin de ultimar el proceso de formulación y presentación de propuestas.

42. Esta propuesta se basa en la Iniciativa Plurinacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe para la Gestión del Suelo en favor de la Restauración Integrada de los Paisajes y los Sistemas Alimentarios Resilientes frente al Clima (CSIDS-SOILCARE, fase 1)¹⁰, implementada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y ejecutada por la PISLM, así como en la CSIDS-SOILCARE en su fase 2.

⁶ <https://www.sica.int/ccad/>.

⁷ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

⁸ <https://pislmsids.org/>.

⁹ Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago.

¹⁰ <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/10195>.

C. Asia: Islas del Pacífico y Asia Central

43. El MM también trabaja más estrechamente con los países insulares del Pacífico y las organizaciones regionales para estudiar las opciones de colaboración.

44. En un primer taller con los interesados, que tuvo lugar del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2022, nos centramos en los recursos de financiación disponibles y en posibles ideas de proyectos. En un segundo taller, celebrado del 31 de mayo al 2 de junio de 2023, los países indicaron sus esferas prioritarias para un programa regional y señalaron los pilares esenciales de inversión y temas transversales. Curiosamente, descubrimos que los puntos focales del cambio climático, bajo la copresidencia de las Islas Cook y Palau, estaban llevando a cabo un ejercicio similar para la formulación de programas regionales. Ahora el MM estudia la posibilidad de asociarse con el Enfoque Programático Regional para la Acción Climática y, con el fin de crear sinergias, participó en su reunión de partes interesadas que se celebró del 8 al 11 de abril de 2024.

45. El MM también colabora con la Comunidad del Pacífico en la ejecución de un proyecto piloto que se inscribe en el marco de la Alianza para el Reverdecimiento de las Tierras Secas y se titula “Formulación de un modelo de gestión forestal que oriente la investigación y las políticas para una toma eficaz de decisiones en materia forestal”. Este acuerdo de proyecto está en fase de negociación y se prevé que su ejecución comience en el último trimestre de 2024 y tenga una duración aproximada de dos años. Con él se contribuirá a alinear las políticas en materia de NDT, silvicultura y agricultura de la región.

46. Además, el MM colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Programa Integrado de Islas Azules y Verdes, financiado por el FMAM, y ayuda a integrar en él los principios de la NDT y el género prestando apoyo a expertos técnicos en esos ámbitos. También se coordina con otros organismos de implementación de la región para generar sinergias y ofrecer apoyo a los programas que contribuyen a la lucha contra la DDTS. Recientemente, el MM ha firmado un acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en apoyo de la formulación de un proyecto sobre el acceso resiliente ante el clima y sostenible al agua y al saneamiento en Tuvalu que se presentará al Fondo de Adaptación.

47. En Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), fomentamos la cooperación transfronteriza en la ordenación sostenible de las tierras, los bosques y el agua a través de la Iniciativa Bosques para la Paz. El primer taller de consulta se organizó conjuntamente con el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional en Taskent (Uzbekistán), del 12 al 15 de marzo de 2024, y contó con la participación de los cinco países de Asia Central y de numerosos asociados internacionales para el desarrollo. En él se señalaron tres esferas temáticas prioritarias para la cooperación transfronteriza en la región: i) la mitigación de las fuentes de las tormentas de arena y polvo; ii) el valle de Ferganá y las altas montañas; y iii) el desarrollo de una plataforma regional de datos ambientales basada en las bases de datos y plataformas existentes para maximizar su complementariedad. Actualmente el MM colabora en la formulación de un programa regional de colaboración transfronteriza que también prestará apoyo técnico al programa de restauración de tierras de la cuenca baja del mar de Aral.

D. Europa Oriental: el Cáucaso

48. También a través de la Iniciativa Bosques para la Paz, el MM ha colaborado con tres países del sur del Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia) para promover la cooperación regional en materia de restauración. Del 13 al 15 de febrero y del 30 de abril al 2 de mayo de 2024, se organizaron en Georgia, en colaboración con el Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso, dos talleres consultivos en los que se promovió el diálogo y el intercambio en materia de cooperación ambiental y se sentaron las bases de un plan de acción sólido, que contemplaba un tablero regional de datos ambientales con un mapa digital del suelo, un documento de visión regional sobre la restauración en que se promovió la

ordenación sostenible de las tierras y las soluciones basadas en la naturaleza, y la cooperación transfronteriza en el monitoreo de especies migratorias.

IV. Fomento de la innovación

49. Para que la CLD pueda adelantarse a las dificultades y aprovechar las oportunidades que vayan surgiendo, pueden utilizarse nuevas tecnologías, alianzas y enfoques que mejoren nuestra eficiencia y eficacia, al tiempo que se recurre al sector privado y a instrumentos financieros innovadores para complementar las fuentes tradicionales de financiación.

A. Sector privado y estrategia Empresas a Favor de las Tierras

50. Se está formulando la estrategia Empresas a Favor de las Tierras sobre la base de la decisión 6/COP.15, en la que las Partes pidieron a la CLD que facilitara, “en colaboración con sus asociados, el desarrollo de la iniciativa Empresas a Favor de las Tierras, dando visibilidad a los compromisos adquiridos por las empresas participantes con respecto a los objetivos de la Convención y velando por que la iniciativa se autofinancie en el futuro”.

51. El MM ha prestado gran atención a esta labor durante el bienio, lo que le ha supuesto hacer frente a una curva de aprendizaje pronunciada, pero fructífera. La iniciativa Empresas a Favor de las Tierras está empezando a catalizar la acción del sector privado en torno a cuatro objetivos fundamentales: i) mejorar la salud del suelo; ii) preservar la calidad del suelo mediante la aplicación de prácticas de gestión sostenible; iii) restaurar o rehabilitar las tierras degradadas; y iv) reforzar la resiliencia de los ecosistemas y comunidades expuestos a los riesgos relacionados con la sequía mediante la mitigación y la gestión de los efectos de la sequía y la adaptación a ellos.

52. Nuestro enfoque ha consistido en alentar al sector privado a aprovechar las oportunidades o gestionar los riesgos importantes asociados a la DDTS, y organizar nuestra labor en torno a los siguientes tres pilares de la iniciativa Empresas a Favor de las Tierras:

a) Arreglos ambientales, sociales y de gobernanza con los que trabajamos para integrar la tierra en la toma de decisiones de las empresas a lo largo de la cadena de valor. Hemos colaborado estrechamente con los marcos e iniciativas pertinentes de declaración de intereses financieros para crear condiciones equitativas que midan el impacto de las empresas sobre la tierra, centrándonos en las metas de NDT relacionadas con las empresas;

b) Financiación de la NDT mediante soluciones de financiación sostenible y contribuciones filantrópicas;

c) Promoción para crear un entorno propicio que permita aprovechar la experiencia, las aptitudes y los recursos del sector privado con el fin de seguir fomentando los compromisos y medidas de lucha contra la DDTS. Hemos facilitado varios eventos de promoción, consultas en línea y presenciales, talleres y sesiones de capacitación a escala nacional, regional y sectorial en colaboración con asociados afines, lo que prevemos que, con el tiempo, se traducirá en importantes compromisos del sector privado. En el documento ICCD/COP(16)/13 puede encontrarse información más detallada al respecto.

Los detalles relativos al modo en que los participantes en la iniciativa Empresas a Favor de las Tierras pueden referirse a ambos marcos al presentar compromisos individuales al pilar ambiental, social y de gobernanza de la Iniciativa pueden encontrarse en línea.

B. Financiación innovadora: fondos mixtos, créditos, deudas y seguros

1. Fondos mixtos

53. El Fondo NDT ha empleado todo su capital de inversión. En su momento fue el primer fondo de inversión de impacto de su clase que invertía en proyectos generadores de beneficios de ordenación sostenible de las tierras y restauración de ecosistemas en países emergentes.

Apoyó proyectos y programas en 14 países emergentes en el ámbito de las cadenas de valor de la agricultura y la silvicultura sostenibles, lo que se tradujo en soluciones innovadoras para la cuestión crítica de la degradación de las tierras y el cambio climático. Sobre la base de esta experiencia, la compañía gestora del fondo, Mirova Natixis, estudiará la posibilidad de poner en marcha un nuevo fondo, de tamaño comparable y con servicio de asistencia técnica, dedicado a la ordenación sostenible de las tierras, que invierta en proyectos comercialmente viables en la esfera de la agricultura y la silvicultura sostenibles. Dicho fondo proporcionará financiación a largo plazo, mediante deuda o participaciones de capital, a proyectos de uso sostenible de la tierra y empresas con el fin de apoyar la producción certificada de alimentos y fibras, particularmente mediante la agricultura regenerativa y la agrosilvicultura.

54. El MM observa el desarrollo de varios fondos similares que abarcan prácticas de restauración o se dirigen a lugares, biomas o cadenas de valor específicos, y trabaja para alentar su establecimiento. Celebra este hecho como un signo positivo de que se ha reconocido el interés comercial de la ordenación sostenible de las tierras, al menos en el contexto de la inversión para el clima y la inversión de impacto, y de que representa un mercado que puede expandirse.

55. El MM ha explorado, junto con su asociado Bankers without Borders, el diseño y establecimiento de un fondo mixto público-privado de ámbito mundial dedicado a la sequía. Dicho fondo, dirigido por el sector privado, apoyará objetivos estratégicos relacionados con la reducción integrada de los riesgos de la sequía y movilizará inversiones efectivas en medidas sostenibles de resiliencia ante la sequía. El propósito de dicha iniciativa es crear un fondo que genere rendimiento e invierta en una serie de proyectos relacionados con la resiliencia ante la sequía o en empresas capaces de realizar contribuciones positivas significativas a esa resiliencia. Utilizará capital en condiciones tanto comerciales como de favor en el marco de una estructura mixta, con el objetivo de poner de relieve la viabilidad de un enfoque doble de la inversión, capaz de generar impacto y rendimientos financieros.

2. Créditos

56. Para seguir cumpliendo su mandato de ofrecer instrumentos de financiación innovadores, el MM ha estudiado los créditos de carbono y de resiliencia y su potencial para mejorar la lucha contra la degradación de las tierras y aumentar la resiliencia ante la sequía. En el marco de la CP 16, el MM dará a conocer un documento de debate en el que se sintetizarán las enseñanzas extraídas, particularmente en lo que respecta a la tenencia y el costo para los pequeños agricultores, con el fin de orientar el desarrollo de un modelo de carbono “respetuoso con la CLD” y, a su vez, identificar las lecciones extraídas del mercado de créditos de carbono que puedan aplicarse a los nuevos créditos de resiliencia y biodiversidad y mejorar así su eficacia y escalabilidad en el futuro.

57. Desde el 15º período de sesiones de la CP, se han ensayado varios proyectos piloto en torno a la financiación para el clima y los créditos de carbono, entre ellos el de HiveOnline, que está desplegando su plataforma myCoop.online en cooperativas tanto nuevas como ya existentes y formando a pequeñas agricultoras en técnicas de agricultura regenerativa a fin de mejorar las prácticas de uso de la tierra, aumentar el rendimiento y secuestrar carbono. El objetivo es facilitar a las pequeñas agricultoras el acceso a los mercados financieros y del clima mundiales. El proyecto actual se centra en un despliegue a gran escala en Kenya que permita llegar a más de 2.000 beneficiarias en la región del condado de Kisumu.

3. Deudas

58. El MM ha estudiado el canje de deuda por medidas de protección ambiental con asociados como The Nature Conservancy y ha elaborado una serie de publicaciones, entre ellas un documento de política en el que se detalla el diseño de posibles transacciones. El MM seguirá sondeando el interés de las Partes para participar en este tipo de transacciones, que permiten movilizar recursos financieros para luchar contra la DDTs a través de un modelo de transacciones basado en indicadores clave del desempeño.

4. Seguros

59. Con el apoyo de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, el MM ha trabajado con asociados e instituciones financieras para explorar un nuevo modelo de seguro contra la sequía vinculado a las prácticas de ordenación sostenible de las tierras. Este enfoque tiene un doble objetivo: i) aumentar la resiliencia ante la sequía (*ex ante*); y ii) proporcionar protección de choque en caso de sequía extrema (*ex post*).

60. El componente paramétrico del seguro está diseñado para prestar ayuda financiera inmediata en caso de sequías extremas. Paralelamente, el componente de resiliencia, centrado en las prácticas de ordenación sostenible de las tierras y el agua, tiene como objetivo mitigar el impacto de esas sequías con independencia del período de retorno. Este planteamiento, puesto que mejora la resiliencia ante la sequía de los ecosistemas y las comunidades, no solo disminuye la probabilidad de que el seguro afronte grandes desembolsos, sino que contribuye a reducir los costos de las primas. En esencia, las medidas de resiliencia actúan como estrategia preventiva, reduciendo el perfil de riesgo global y, por consiguiente, la carga financiera tanto para el sistema de seguros como para las comunidades a las que se dirige. Esta estrategia dual e innovadora ilustra un enfoque holístico de la financiación de los riesgos de la sequía que pone de relieve la importancia de la prevención y la preparación junto con mecanismos de respuesta más eficaces. En el próximo bienio, el MM espera poner a prueba el modelo en colaboración con los asociados y seguir reforzando su interacción con esa parte del sector de los seguros, centrándose en los pequeños agricultores y el riesgo agrícola.

C. Transferencia de tecnología

61. En la CP 15, el MM presentó el Marco Modelo para la Transferencia de Tecnología de la CLD y, en el último bienio, ha colaborado con el Acelerador de la Gran Muralla Verde y DeserTech, un centro de innovación con sede en el desierto del Néguev (Israel). DeserTech está poniendo en marcha un modelo de ecosistema de innovación¹¹ que, en consonancia con el Marco Modelo de la CLD, hace hincapié en la colaboración entre las empresas emergentes innovadoras y las organizaciones que pueden contribuir como facilitadoras de la innovación (en materia de conocimientos, fomento de la capacidad y financiación).

62. En el proyecto piloto, DeserTech y el MM reunieron a empresarios e innovadores de 11 países de la Gran Muralla Verde para que participaran en una evaluación de las necesidades que incluyó el fomento de la capacidad sobre la evaluación de las innovaciones y las tecnologías de conformidad con las necesidades expresadas. Durante los talleres presenciales, los innovadores de los países de la Gran Muralla Verde interactuaron con los de la región del Néguev y, en talleres de redacción conjunta, elaboraron propuestas de proyectos que se publicaron en el DeserTech Marketplace¹². Los empresarios que participaron presentaron las propuestas a posibles inversores del sector privado interesados en la Gran Muralla Verde, y varios proyectos recibieron financiación total o parcial. Actualmente el MM estudia la elaboración de proyectos de seguimiento para diferentes regiones a través de un modelo de colaboración similar basado en las enseñanzas extraídas, que contempla la participación temprana de instituciones financieras en el ecosistema de innovación.

63. En el documento ICCD/COP(16)/CST/5 y en el informe sobre las lecciones aprendidas publicado en el sitio web de la CLD puede encontrarse más información sobre la transferencia de tecnología en el contexto de la CLD, incluidas las enseñanzas extraídas del proyecto piloto de DeserTech.

D. Iniciativa Bosques para la Paz

64. Con el generoso apoyo del Gobierno de la República de Corea, la Iniciativa Bosques para la Paz¹³ promueve la cooperación transfronteriza en la restauración de tierras en lugares

¹¹ <https://publications.iadb.org/en/innovation-ecosystem-management-methodology>.

¹² <https://en.desertech.org.il/great-green-wall>.

¹³ <https://www.unccd.int/our-work/flagship-initiatives/peace-forest-initiative>.

frágiles o afectados por conflictos. El MM desempeña la función de intermediario imparcial entre los interesados con el propósito de impulsar los esfuerzos de promoción de los países en relación con la cooperación transfronteriza en la restauración de las tierras, el suelo, los bosques y los recursos hídricos. Cabe señalar que en todas las colaboraciones debe procederse con cautela, mostrar una particular sensibilidad hacia las realidades existentes sobre el terreno y adaptarse a las necesidades a cada momento. A escala mundial, el MM ha colaborado con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para definir y desarrollar un tablero de datos ambientales destinado a apoyar la toma de decisiones informadas y basadas en datos para la planificación, la aplicación, el seguimiento y la cooperación en entornos transfronterizos.

65. El MM también está colaborando con Adelphi Consultants, con sede en Berlín, en un informe técnico que estudiará los vínculos entre la tierra, la paz y la seguridad con el fin de proporcionar datos e información de base científica para el funcionamiento de la Iniciativa Bosques para la Paz. Además, ha estado ultimando las directrices operacionales de dicha iniciativa para proporcionar una base informativa a los interesados, los expertos y los profesionales. En la sección de proyectos emblemáticos por regiones del informe puede encontrarse información relativa a las actividades regionales y adaptadas a cada contexto llevadas a cabo en el marco de la iniciativa.

V. Mirando al futuro: tendencias emergentes y prospectiva

66. El MM tiene por objetivo detectar las tendencias emergentes, prever su posible evolución y responder de forma proactiva. Gracias a la prospectiva podemos pensar a largo plazo, actuar con estrategia y responder al cambio.

A. Enfoque nacional dinámico de las cuestiones ambientales: el Programa de Establecimiento de Metas de Neutralización de la Degradación de las Tierras 2.0

67. Atendiendo a la orientación impartida por los países Partes en la CP 15, el MM y la secretaría de la CLD, en colaboración con los asociados pertinentes, siguieron apoyando el establecimiento de metas voluntarias de NDT en unos pocos países muy activos que habían solicitado apoyo, con lo que el número total de países participantes ascendió a 131 en junio de 2024. Sobre la base de los elementos señalados en los documentos ICCD/CRIC(20)/5 e ICCD/CRIC(21)/8, y teniendo en cuenta el mandato encomendado a los países Partes por la CP en su 15º período de sesiones, el MM y la secretaría de la CLD, en colaboración con los asociados pertinentes¹⁴, pusieron en marcha oficialmente la segunda fase del Programa de Establecimiento de Metas de la NDT (PEM NDT 2.0) el 12 de mayo de 2023¹⁵. Antes de ello, el MM había organizado cuatro sesiones informativas en línea dirigidas respectivamente a los funcionarios de la CLD (celebrada el 12 de diciembre de 2022), a los funcionarios del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (celebrada el 22 de febrero de 2023), a los asociados técnicos pertinentes (celebrada el 24 de abril de 2023) y a los puntos focales nacionales y los corresponsales de ciencia y tecnología de la CLD (celebrada el 19 de mayo de 2023).

68. Tras aplicar los criterios de selección a las solicitudes presentadas por más de 30 países, se seleccionó a los siguientes 18 países para que participaran en el PEM NDT 2.0 y en el proyecto conexo de actividad de apoyo del FMAM, relativo a la integración de la NDT en los marcos de planificación del uso de la tierra con el fin de fortalecer los entornos nacionales propicios para la aplicación de la CLD: Argentina, Benin, Georgia, Jordania, Kenya, Kirguistán, Malawi, Namibia, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, República

¹⁴ La iniciativa de Changwon (de la República de Corea), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Ministerio de Asuntos Mundiales del Canadá y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

¹⁵ <https://www.unccd.int/news-stories/notifications/call-requests-support-assist-countries-strengthening-ldn-targets>.

Centroafricana, República de Moldova, Santa Lucía, Sri Lanka, Sudáfrica y Türkiye. El 3 de julio de 2023 se emitió una notificación formal¹⁶ a este respecto.

69. De cara al futuro, en el marco del PEM NDT 2.0, el MM prevé ayudar a los países a perfeccionar sus metas nacionales de NDT y pasar de los compromisos a iniciativas viables y plazos específicos, teniendo en cuenta otros procesos en curso relacionados con las demás convenciones de Río. Este enfoque hace hincapié en el fortalecimiento de la gobernanza de la tierra y la cartografía espacial, así como en el seguimiento de las intervenciones de lucha contra la degradación de las tierras, centrándose, desde el punto de vista técnico, en el apoyo a los procesos nacionales eficaces de toma de decisiones para que las metas de NDT y las medidas conexas sean más específicas, sujetas a plazos, coherentes con las políticas, cuantitativas, espacialmente explícitas y sensibles a las cuestiones de género, y estén integradas de forma adecuada en los marcos de planificación del uso de la tierra¹⁷.

70. Con el fin de impartir orientación técnica a los países participantes, se elaboraron directrices complementarias sobre el refuerzo de las metas de restauración de las tierras, que se les hicieron llegar antes del taller de capacitación celebrado del 20 al 22 de febrero de 2024 en Qatar, en paralelo a la Expo 2023 de Doha, que reunió a los puntos focales nacionales de la CLD, a consultores del país organizador y a representantes de las principales organizaciones internacionales. Inmediatamente después de concluir el taller, los respectivos países Partes iniciaron los procesos nacionales del PEM NDT 2.0. En junio de 2024, la mayor parte de los países ya habían celebrado consultas nacionales al respecto con los interesados, que estaban adaptadas a sus procesos, eran flexibles y tenían en cuenta las dificultades y oportunidades específicas del país, en colaboración con un mayor número de asociados técnicos (como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Observatorio del Sáhara y el Sahel y el Centro Regional del Medio Ambiente para el Cáucaso).

71. Para mejorar el entorno propicio, y en respuesta a una debilidad señalada en la evaluación de la primera fase del PEM NDT, el MM vela también por que las metas revisadas de los 18 países piloto del PEM NDT 2.0 tengan en cuenta la perspectiva de género mediante la contratación de expertos en la materia que apoyen el proceso a través de una alianza con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

72. Durante la CP 16, en eventos paralelos y en la sesión plenaria de la 22ª reunión del CRIC, los países participantes y los asociados tendrán la oportunidad de presentar sus progresos iniciales y las lecciones aprendidas hasta el momento. Entre las principales conclusiones extraídas figuran las dificultades experimentadas para encontrar expertos locales con suficiente cualificación, junto con la necesidad de adoptar un enfoque a medida que se ajuste a las necesidades y realidades cambiantes de los países. No existe una solución única que pueda aplicarse a todos los casos. En el programa mejorado PEM NDT 2.0, las decisiones vinculadas a la planificación integrada del uso de la tierra afectan a múltiples departamentos y niveles de gobierno y se aplican a diferentes velocidades. En la fase de despliegue y a largo plazo, se necesitarán herramientas de apoyo a la toma de decisiones en tiempo real para los países y las comunidades.

73. Se prevé que los 18 países participantes presenten los resultados finales de sus procesos nacionales inscritos en el PEM NDT 2.0 en una sesión plenaria temática específica que se plantea celebrar en el marco de la 23ª reunión del CRIC. Se están estudiando opciones

¹⁶ <https://www.unccd.int/news-stories/notifications/18-countries-selected-support-strengthen-ldn-targets-and-integrated-land>.

¹⁷ En coordinación con el proyecto GEFID10909 sobre la integración de la NDT en los marcos de planificación del uso de la tierra con el fin de fortalecer los entornos propicios a la labor de la CLD en el ámbito nacional, aprobado el 7 de junio de 2022. Se firmó el acuerdo de ejecución del proyecto con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en mayo de 2024. Se espera que las actividades de ejecución se inicien durante los trimestres tercero y cuarto de 2024 en colaboración con Conservation International, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

para aumentar el número de países participantes en este proceso y tratando las posibles modalidades de apoyo con varios asociados financieros y técnicos interesados. El MM también está elaborando una lista de espera de países interesados que podrían integrarse en este proceso de ampliación.

B. Estrategia de movilización de recursos

74. En la evaluación de las necesidades de la CLD tratada en la sección II.B del presente informe se puso de manifiesto que los niveles actuales de financiación son insuficientes y que existe un déficit de financiación importante, de 278.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales, que es necesario subsanar para aplicar los planes relacionados con la DDTS y cumplir los compromisos mundiales de restauración de las tierras. Dicha evaluación debe interpretarse juntamente con una estrategia conexas de movilización de recursos orientada a las soluciones (véase el documento ICCD/CRIC(22)/INF.1).

75. En lugar de elaborar un documento puramente estratégico, el MM ha optado por ofrecer herramientas prácticas para que los países Partes puedan hacer frente a sus necesidades financieras con:

a) Orientaciones detalladas dirigidas a los gobiernos sobre el diseño y la ejecución de estrategias nacionales de movilización de recursos, en las que se reflejen los beneficios y los costos de las inversiones y soluciones financieras relacionadas con la tierra que sean viables, eficaces y con una buena relación costo-eficacia a nivel nacional;

b) Una amplia gama de fuentes e instrumentos de financiación, así como ejemplos de su aplicación práctica en apoyo de las inversiones relacionadas con la DDTS. Orientar la inversión privada mediante herramientas de financiación pública será esencial en la mayoría de los países. Esto incluye la aplicación de impuestos verdes, la emisión de bonos de sostenibilidad, la formalización de pagos por los servicios de los ecosistemas y la reorientación de los subsidios perjudiciales para que sean fiscalmente responsables y positivos para la naturaleza;

c) Recomendaciones para reforzar el entorno propicio a las inversiones relacionadas con la tierra a nivel nacional, lo que abarca las condiciones jurídicas, reglamentarias e institucionales que rigen la gobernanza de la tierra, las políticas financieras y económicas relacionadas con el clima de inversión (incluidos los incentivos financieros, fiscales y económicos), y la comunicación y participación de los interesados para sensibilizar a la opinión pública y lograr apoyo político.

76. El enfoque de movilización de recursos definitivo deberá adaptarse a las circunstancias y oportunidades regionales, nacionales o locales. La secretaría y el MM pueden prestar a las Partes asesoramiento y un apoyo más práctico, con sujeción a la disponibilidad de recursos humanos y financieros. No obstante, para que la movilización de recursos sea eficaz, las actividades de recaudación de fondos tienen mejores resultados si las adoptan y ejecutan las propias Partes. Prevemos que la demanda de financiación aumentará al hacerlo también las tensiones relacionadas con la DDTS y al formularse planes más detallados y metas más ambiciosas en relación con la NDT. El enfoque de la movilización de recursos no puede permanecer estático. Las actividades en este ámbito deben seguir evolucionando casi al minuto para garantizar una base de financiación flexible y diversificada, y aprovechar las mejores innovaciones a medida que vayan surgiendo, también con la participación del sector privado.

77. Sin embargo, han surgido varias dificultades en el acceso a la financiación y el diseño de los proyectos en relación con la capacidad de los países Partes para cumplir con eficacia los objetivos de movilización de recursos. La capacitación es particularmente importante para que los puntos focales nacionales comprendan la complejidad de la arquitectura financiera y puedan así acceder a la amplia gama de subvenciones y opciones de financiación privada y en condiciones favorables disponibles. Es necesario que se adopten medidas adicionales destinadas a mejorar la capacidad de los puntos focales nacionales para realizar evaluaciones exhaustivas de los déficits de financiación a fin de detectar y priorizar las necesidades de financiación en el ámbito de las inversiones relacionadas con la degradación de las tierras y

la sequía, así como para presentar argumentos que convengan al sector privado de realizar inversiones, ya que ambos aspectos siguen lógicas ligeramente distintas. Para que el diseño de los proyectos sea eficaz, también deberán subsanarse las deficiencias de habilidades y conocimientos existentes en las esferas de la comunicación dirigida a lograr el cambio de comportamiento, la planificación integrada del uso de la tierra y la utilización de sistemas de información geográfica.

C. Iniciativas y cuestiones emergentes

78. Consciente de que puede transcurrir un tiempo considerable entre la concepción de un proyecto y la obtención de financiación, el MM colabora con los asociados y las Partes participantes para analizar las cuestiones temáticas emergentes y presentarlas a los asociados para el desarrollo como posibles futuros vehículos de inversión. Mientras que los programas emblemáticos tienden a centrarse en la experiencia común de una zona geográfica concreta, estos otros programas emblemáticos temáticos abarcan todos los anexos de la CLD y apoyarán a las Partes ante los desafíos comunes con independencia de su situación geográfica.

1. Tormentas de arena y polvo

79. Guiado por las decisiones pertinentes de la CP y basándose en los avances en el desarrollo de políticas mundiales y productos del conocimiento en relación con las tormentas de arena y polvo, como el “Compendio sobre las tormentas de arena y polvo” y el Conjunto de Instrumentos para las Tormentas de Arena y Polvo, el MM ha colaborado con los asociados para diseñar una iniciativa mundial de implementación en esta esfera que apoye a los países afectados en la formulación de políticas y planes destinados a mitigar los efectos de las tormentas de arena y polvo, incluida la gestión de sus fuentes antropógenas. Se prevé que surjan varios proyectos a gran escala en zonas donde esta preocupación es compartida, por ejemplo en Asia Central. Estas iniciativas, en particular la aplicación del compendio, encajarían bien en el Decenio de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo (2025-2034), proclamado por la Asamblea General en una resolución de reciente aprobación. En el documento ICCD/COP(16)/16 puede encontrarse más información al respecto.

2. Pastizales

80. Los pastizales cubren más del 54 % de la superficie terrestre del planeta y en su mayoría son tierras secas, por lo que, en el marco de la serie *Perspectiva global de la tierra*, se elaboró un informe temático que evalúa la situación actual y sirve como estudio de viabilidad para posibles inversiones futuras. De resultados de ello, y en preparación del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, que se celebrará en 2026, y de la CP 17, que tendrá lugar en Mongolia, se están estudiando varios proyectos y programas sobre cuestiones relacionadas con los pastizales. En octubre de 2023 se organizó un taller exploratorio en el que se determinaron las esferas en que debía centrarse cualquier iniciativa emblemática. Se están elaborando una propuesta de proyecto a escala mundial en colaboración con World Wide Fund for Nature y otros proyectos con otros asociados para llevar a mayor escala las intervenciones que han cosechado buenos resultados a fin de crear una cartera de proyectos equilibrada desde el punto de vista geográfico.

81. El MM colabora, mediante un proceso de consulta inclusivo, en la formulación de normas mundiales sobre los pastizales, de carácter voluntario e impulsadas por el sector privado, que se centrarán en la promoción de los ecosistemas saludables de pastizales, la aceleración de la restauración y la prestación de apoyo al sector ganadero y a las comunidades que dependen de los pastizales mediante el establecimiento de principios de alto nivel y la adhesión al enfoque de “Una sola salud”¹⁸.

¹⁸ https://www.who.int/health-topics/one-health#tab=tab_1.

3. Tenencia de la tierra y género

82. El MM apoya activamente la integración de la perspectiva de género y la tenencia de la tierra, dos cuestiones íntimamente relacionadas. Gracias al apoyo del Canadá, hasta ahora el MM ha podido fomentar la integración de la perspectiva de género en toda su cartera de proyectos. Recientemente hemos elaborado una lista de verificación destinada a orientar a los encargados de la formulación de proyectos sobre el modo de integrar las consideraciones relativas a la tenencia —que constituyen un elemento limitante de la inversión privada— en los programas transformadores basados en la tierra. Gracias a dicha lista se pueden identificar las principales dificultades en materia de tenencia y diseñar intervenciones adecuadas, garantizando que los proyectos sean sensibles a las cuestiones relativas al género y a la tenencia, de modo que mitiguen los riesgos y respeten las salvaguardias ambientales y sociales, así como las directrices internacionales, como las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra. Está previsto seguir trabajando para fomentar su adopción por el MM y su red de organizaciones asociadas.

4. Iniciativa Freshwater Challenge

83. Los programas existentes en los que participa el MM (Gran Muralla Verde de África Meridional, Cáucaso, Pacífico) han puesto de relieve que los ecosistemas saludables de agua dulce son esenciales para combatir la degradación de las tierras y la sequía, particularmente en las comunidades de las tierras secas. No obstante, si se observa la cartera de proyectos, nuestro enfoque actual es un poco desigual desde una perspectiva mundial. Para solucionarlo, el MM se ha unido a Freshwater Challenge, una iniciativa liderada a nivel nacional que se ha fijado el objetivo de restaurar 300.000 km de ríos y 350 millones de hectáreas de aquí a 2030. Hasta ahora, 45 países¹⁹ y la Unión Europea se han adherido a dicha iniciativa, que requerirá el apoyo conjunto de todos los sectores que participan en actividades relacionadas con el agua para alcanzar sus ambiciosas metas de restauración y conservación. Para garantizar la coherencia y la alineación de las políticas, se ha informado acerca de la iniciativa a los grupos de trabajo sobre la NDT que implementan el PEM NDT 2.0 y se los ha alentado a integrarla en sus metas promoviendo enfoques sinérgicos y evitando la duplicación de esfuerzos.

5. Cuestiones emergentes

84. Varias tendencias y cuestiones emergentes ya están afectando a la aplicación de la CLD y tendrán grandes repercusiones en el futuro, por lo que las Partes y el MM deberían prestarles atención en el próximo bienio y quizá dedicarles un programa emblemático cuando surja la oportunidad. Se trata de:

- a) Los mecanismos de mercado (deudas, créditos, garantías);
- b) Un objetivo mundial sobre financiación para el clima (y la biodiversidad);
- c) La seguridad climática, los conflictos y las migraciones;
- d) La agricultura regenerativa, en particular la reforma de las subvenciones e incentivos para la gestión de las tierras agrícolas y la producción agraria;
- e) El comercio. Según la Organización Mundial del Comercio, el suelo aparece únicamente en el 2 %, es decir, en 250 de todos los exámenes de las políticas comerciales mundiales, y la desertificación se menciona solo en el 0,2 %, es decir, en 23 de esos exámenes. La inclusión de los principios de la NDT en los acuerdos bilaterales y multilaterales de libre comercio y en las normativas nacionales elevaría esos principios al nivel de las disposiciones existentes sobre el cambio climático y la biodiversidad y abriría nuevas oportunidades. Cabe destacar la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

¹⁹ Alemania, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chad, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Guinea, Kenya, Liberia, Malawi, Malí, Mauritania, México, Mozambique, Nepal, Níger, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Perú, Reino Unido, República del Congo, República Democrática del Congo, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Senegal, Tayikistán, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

VI. Conclusiones y recomendaciones

Tras la pandemia de COVID-19 y en un período de recesión económica e inestabilidad geopolítica, el contexto es complicado para la movilización de recursos.

85. El PEM NDT sigue proporcionando un fundamento sólido para determinar bases de referencia nacionales sobre la degradación de las tierras utilizando los mejores datos disponibles procedentes de múltiples fuentes, establecer metas nacionales voluntarias de NDT y medidas conexas, y definir prioridades claras y las medidas necesarias para que los países Partes continúen avanzando hacia el logro de la NDT. Con un total de 131 países participantes hasta la fecha, este proceso ha alcanzado un punto de estancamiento. Aun así, el MM sigue respondiendo a las solicitudes especiales de apoyo en colaboración con los asociados clave.

86. El MM sigue colaborando estrechamente con los 18 países que participan en el PEM NDT 2.0 y con sus asociados para que este proceso innovador dirigido por los países aporte experiencias y lecciones valiosas y genere sinergias. El fomento de la capacidad sigue siendo fundamental para mejorar el diseño de los proyectos y programas y la toma de decisiones en tiempo real en cuestiones que van de los sistemas de información geográfica a las ciencias del comportamiento, ya que permite mejorar la comprensión de las opciones de financiación y el acceso a los responsables adecuados de las decisiones en materia financiera. Se trata de un proceso intenso y adaptado a cada caso, por lo que, debido a las actuales limitaciones de capacidad de la CLD, el éxito de su posible aplicación a mayor escala dependerá no solo del interés de los asociados financieros, sino de la participación activa de los asociados técnicos.

87. El seguimiento de las corrientes financieras y las necesidades de inversión, por ejemplo a través de un marcador que tenga en cuenta las cuestiones de género, puede ser objeto de mejora. Para ello, se están elaborando una guía de buenas prácticas para el seguimiento de las corrientes financieras, que contempla una sección mejorada sobre las necesidades de inversión, y una plantilla perfeccionada y fácil de usar para la presentación de información relativa al OE 5. También se han identificado y puesto a disposición de los países Partes mejores fuentes de datos financieros y se está desarrollando un marcador para presentar información sobre los aspectos de género en las corrientes financieras.

88. La evaluación de las necesidades puso de manifiesto que es preciso aumentar el volumen de inversión (al menos tres veces y media) que se destina a la aplicación de la CLD. También se alienta a las Partes que son países desarrollados a que comuniquen sus necesidades de financiación y las enseñanzas que hayan extraído al tratar de subsanar el déficit de financiación. Fijar unos objetivos más audaces y ambiciosos para la NDT y la sequía supondría expresar necesidades más elevadas, pero más realistas.

89. El modelo operativo de plataforma del MM, basado en alianzas, funciona bien y ha cosechado éxitos notables, como el crecimiento significativo de la cartera de proyectos y la integración de la perspectiva de género. La plataforma permite al MM responder mejor y con mayor flexibilidad a la creciente demanda de programas relacionados con las tierras y la sequía.

90. Las iniciativas temáticas emblemáticas y emergentes exigen invertir tiempo y recursos, pero constituyen un buen medio para apoyar a un mayor número de Partes y lograr mayor impacto a gran escala. Podría ampliarse el apoyo a las iniciativas emblemáticas y a las esferas temáticas relacionadas con la aplicación de la CLD, como el clima, la biodiversidad, el agua dulce, la tenencia de la tierra y los pastizales y la agricultura, pero ello requeriría dotar al reducido equipo del MM de más recursos y capacidad.

91. Con la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para Luchar contra las Tormentas de Arena y Polvo se ha puesto en marcha una iniciativa de ámbito mundial que contempla el apoyo al fomento de la capacidad y la formulación de políticas y planes relacionados con las tormentas de arena y polvo.

92. El sistema económico es volátil, por lo que debemos mostrar flexibilidad y capacidad de innovación para captar con eficacia las tendencias emergentes y aprovechar la ventaja de ser los primeros en actuar. El MM ha mostrado su capacidad para alentar la innovación con varios proyectos que han demostrado su viabilidad y buen enfoque, resultando a la vez atractivos para el sector privado. Esta es una esfera que tiene potencial de crecimiento futuro, en especial si se vincula a la labor desempeñada en relación con las cadenas de valor o la financiación en el marco de la iniciativa Empresas a Favor de las Tierras o el comercio.

93. Por consiguiente, las Partes tal vez deseen examinar, en la CP 16, el proyecto de texto de decisión que figura en el documento ICCD/CRIC(22)/8.
